

LAS RELACIONES ARGENTINO-CHILENAS EN EL EXTREMO AUSTRAL. 1930-1955*

AIXA BONA* Y JUAN VILABOA*

RESUMEN

El área sur entre Argentina y Chile se constituyó históricamente como una región integrada, donde los vínculos con las capitales de ambos países eran débiles. A partir de los años veinte ambas naciones intentaron plasmar políticas surgidas de los respectivos estados nacionales, a la vez las comunidades de las regiones del sur fueron diseñando estrategias para encontrar una complementariedad práctica e incluso hacer sentir sus demandas a las respectivas capitales.

En esta ponencia nos proponemos indagar en las particularidades de las relaciones que se establecieron entre el territorio nacional de Santa Cruz y Magallanes durante los años treinta hasta la caída del peronismo en 1955, a partir de analizar la variedad de visiones que coexistieron en ese período del lado argentino. Buscaremos analizar el efecto de las distintas políticas en juego, provenientes de las áreas de Defensa, Migraciones y Economía, que promovieron transformaciones en el territorio, junto al accionar de los distintos actores en la región.

ARGENTINIAN-CHILEAN RELATIONSHIPS IN THE SOUTHERN PART OF THE CONTINENT. 1930-1955

ABSTRACT

The southern area between Argentina and Chile constituted itself historically as an integrated region, where there were weak bonds with both capitals. From the twenties on both nations tried to mold policies originated in each respective national state, at the same time southern regions' communities started designing strategies to find a practical complement as well as making each capital feel their demands.

Our purpose is to inquire the peculiarities of relationships established between Magallanes and Santa Cruz territories during the thirties until Peronism's fall, starting by analysing the variety of visions that coexisted in that period from the argentinian side. We'll try to analyse the effects of different policies at play, coming from Defence, Migration and Economics, that promoted transformations in the territory together with the different way of doing things of the actors in the region.

* Este trabajo se realizó en el marco del proyecto *Las formas de la política durante el primer peronismo. Estado, redes sociales y partidos políticos en la Patagonia Austral*, dirigido por Julio C. Melón P.

* Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Lisandro de la Torre N° 1070, Río Gallegos, Argentina.
E-mail: ebona@uarg.unpa.edu.ar

* Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Lisandro de la Torre N° 1070, Río Gallegos, Argentina.
E-mail: jvilaboa@uarg.unpa.edu.ar

LAS RELACIONES ARGENTINO-CHILENAS EN EL EXTREMO AUSTRAL. 1930-1955

El área sur entre Argentina y Chile se constituyó históricamente como una región integrada, donde los vínculos con las capitales de ambos países eran débiles. A partir de los años veinte ambas naciones intentaron plasmar políticas surgidas de los respectivos estados nacionales, a la vez las comunidades de las regiones del sur fueron diseñando estrategias para encontrar una complementariedad práctica e incluso hacer sentir sus demandas a las respectivas capitales.

En esta ponencia nos proponemos indagar en las particularidades de las relaciones que se establecieron a partir de analizar la variedad de visiones que coexistieron durante los años treinta hasta la caída del peronismo en 1955, de este modo buscaremos analizar el efecto de las distintas políticas en juego, provenientes de las áreas de Defensa, Migraciones y Economía que promueven transformaciones en el territorio, junto al accionar de los distintos actores en la región.

Al efecto del análisis dividimos las relaciones entre el sur argentino chileno esquemáticamente en tres etapas, la primera que abarca desde el poblamiento hacia 1880 a 1920, una segunda etapa de transición que transcurre entre 1920-1943, y una tercera hasta el fin del gobierno peronista.

EL POBLAMIENTO DE SANTA CRUZ Y LA CONFORMACIÓN DE UNA REGIÓN AUTÁRQUICA

La primera etapa, sobre la que existe mayor cantidad de trabajos historiográficos, se caracteriza por una clara integración económica y social entre Santa Cruz, Tierra del Fuego y sur de Chile, si bien con escasos vínculos a los centros políticos nacionales. Esta región funcionaba con un régimen de franquicia aduanera y tenía su centro en la ciudad de Punta Arenas, que actuaba como el puerto más importante que vinculaba a la región con los países europeos y de donde provenían los capitales y las empresas que se asentaron en los territorios argentinos¹. En ese marco se daba una libre circulación de personas, bienes y capitales a través de la frontera y fuertes vínculos a nivel social². La ruptura de esta integración reconoce un proceso en el que

se acumularon decisiones del gobierno argentino y cambios en las condiciones del comercio mundial que impactaron restando importancia a la región del Estrecho.

ENTRE LA DESARTICULACIÓN DE LA REGIÓN Y EL GOLPE DE ESTADO DE 1943

Si bien en los años veinte se toman medidas de tipo económico y legislativo tendientes a una desarticulación de la región, no se produce una efectiva integración de los territorios australes a las políticas nacionales, que con escasa diversificación se mantienen en situación de aislamiento. Podríamos destacar como rasgo de esta transición el acento puesto en las problemáticas regionales. Ambas regiones australes van a manifestarse políticamente contra el abandono de que son víctimas por parte de las autoridades y por demandas en el plano económico similares, en la medida en que comparten una misma estructura económica. En Magallanes surge un movimiento político regionalista que gana consenso levantando la bandera de la autonomía regional. Políticamente cuestionaba el centralismo sancionado por la constitución, como causa de la crisis magallánica y destacan en sus aspiraciones

¹ Sobre el tema puede verse M. Martinic 1976, La expansión económica de Punta Arenas sobre los territorios argentinos de la Patagonia y Tierra del Fuego, en *Anales del Instituto de la Patagonia*, (7), Punta Arenas, Horacio Lafuente 1981, *La región de los Césares*, Edit. Belgrano, Bs. As., E. Barbería 1991 Chile y Argentina, una región autárquica en el sur. 1880-1920 en *Waxen*, V (4), Río Gallegos y Rosario Guenaga 1998 *La superestructura compartida entre Argentina y Chile*, en Congreso Centenario de los Pactos de Mayo, Centro de Estudios Trasandinos, Mendoza, mayo 2002.

² Procesos similares se dieron en otras regiones que se conformaron como espacios de interacción permanente en el mismo período, como el caso de Neuquén y San Juan. Para la franja cordillerana de Neuquén, S. Bandieri caracteriza que el funcionamiento de esa región se mantiene hasta la década de 1930. Susana Bandieri 1993, Condicionantes históricos del asentamiento humano después de la ocupación militar del espacio, en *Historia de Neuquén*, S. Bandieri, Orietta Favaro, M. Morinelli, Edit Plus Ultra, Bs. As., pp. 109-146 y S. Bandieri 1996, Entre lo micro y lo macro: la historia regional. Síntesis de una experiencia, en *Entrepasados*, año 6 (11): Sobre el caso de San Juan Diego Escolar 2000, Identidades emergentes en la frontera argentino-chilena. Subjetividad y crisis de soberanía en la provincia de San Juan, en *Fronteras, naciones e identidades*, Alejandro Grimson (comp), Ciccus, Buenos Aires, pp. 256-257.

programáticas el incremento de la riqueza provincial a través de nuevas actividades económicas, el plan de obras públicas, la supresión de aduanas y la recuperación y subdivisión de las tierras fiscales arrendadas junto a la prosecución de las prospecciones petroleras³. En tanto en Santa Cruz, son reiterados los reclamos por los mismos problemas. En la década de 1930 se produjeron diversos movimientos políticos generados desde los territorios con activa participación de los representantes de Río Gallegos, que contribuyeron a instalar el debate sobre el reconocimiento de derechos políticos a los territorios, si bien su concreción en Santa Cruz deberá esperar más de dos décadas⁴.

En estos años desde los periódicos en ambos países se mantiene la idea de la integración, en la Conferencia Económica Territorial que se realizó en Río Gallegos en 1937 se instaba a hacer más vigoroso el intercambio con Magallanes. El influyente historiador y periodista residente en Río Gallegos, Juan H. Lenzi, a través de sus periódicos propugnaba integrar los servicios aéreos de Argentina con las rutas hasta Magallanes, si bien la iniciativa fue mal vista en el área chilena por sectores que la calificaron de “expansionista”.

Según expresa el historiador Mateo Martinic Beros en estos años se vive un período de fuerte interacción: las fronteras de entonces se cruzaban con facilidad extrema hacia uno y otro lado, eran más simbólicas de delimitación de dominio nacional que barreras separatorias de pueblos⁵. Sin embargo la crisis se hacía sentir en ambas regiones, en el área magallánica la carestía de vida, escasez de artículos de primera necesidad y altos niveles de desocupación,

que traen aparejadas huelgas y conflictos sociales, contribuyen a una mayor presión sobre la frontera argentina. En la documentación son numerosas las protestas de ganaderos y sociedades anónimas por la internación de chilenos en los campos, cuatrismo y daños por lo que piden medidas a las autoridades territoriales. En este período se afianza en Santa Cruz un sentimiento de crítica a los trabajadores golondrinas que provenían de Chile y Buenos Aires para trabajar y que terminada las faenas retornan a sus lugares de origen.⁶ Esta situación *que impactaba en la disminución de la actividad económica en el sector comercial urbano*, es retomada también por las autoridades locales vinculada con el problema de la desocupación.⁷ Desde el gobierno territorial se toman medidas tendientes a restringir la entrada de trabajadores a través de incrementar el control de la documentación en los puestos fronterizos y en los establecimientos ganaderos. Estas medidas son coincidentes con la política migratoria a nivel nacional que apunta a limitar la inmigración a través de un mayor control y de restricciones administrativas⁸. Sin

³ Manifiesto del Partido Regionalista de Magallanes, El Magallanes 8 de junio de 1932, citado por M. Martinic 1992, *Historia de la Región Magallánica*, Volumen II, Universidad de Magallanes, Santiago de Chile, p. 1062. Estas propuestas tuvieron repercusión en la prensa de Río Gallegos.

⁴ Podemos citar el Congreso General de Territorios Nacionales convocado por la Liga Patriótica, celebrado en R. Gallegos en 1927, la convocatoria a dos congresos de Municipalidades de Territorios Nacionales realizados en Buenos Aires en 1933 y 1935 con la presidencia del intendente de R. Gallegos, Braulio Zumalacarregui. En 1937 se suma la Conferencia Económica Territorial, también en Río Gallegos. Estas iniciativas no se realizaron desde una identidad partidaria.

⁵ M. Martinic B. 1992, *op. cit.*, tomo 2, p. 975.

⁶ *El invierno ha obligado ya a la paralización de casi todas las obras públicas a pesar de que aún el tiempo permite continuarlas, pero son medidas de precaución adoptadas con fundamentos. Hemos comprobado que los autos correos que se dirigen a Punta Arenas y Natales van cargados de obreros que dan por finalizada la cosecha del año y aquí quedan los trabajadores radicados con familia, tal vez los más pobres y los que menos trabajaron. Ya la miseria se empieza a sentir y mientras las autoridades no adopten precauciones en la reglamentación del trabajo esto seguirá siendo un desastre para el obrero radicado y una jauja para el trabajador golondrina.* El Heraldo del Sur, Pinceladas, 11/5/40.

⁷ En comunicación de la Municipalidad de Río Gallegos al Ministerio del Interior se afirma *eliminado el factor de afluencia de trabajadores no podemos hablar de desocupación en la región*. Seguidamente se propone regular la composición de la inmigración obrera, no dar trabajo a quienes no tengan dos años de afincamiento e incorporar la condición de argentino casado para ingresar como jornalero municipal. A. H. Municipal, (en adelante AHM) Exp. s/e, 30/9/40. El gobierno municipal solicita además al Ministerio del Interior que instale una oficina de trabajo en cada capital, proyecto que había sido sancionado en el Congreso de Municipalidades de 1933, AHM, FG, Exp. s/e, 30/10/40.

⁸ *F. Devoto, Ideas, políticas y prácticas migratorias argentinas en una perspectiva de largo plazo. (1852-1950) en Les politiques publiques face au problème migratoire en France et en Argentine*, Pilar Gonzáles B. (coord), Centre de Recherches Hispaniques du Centre d'Etudes et de Recherches Interculturelles Européennes, Publications Universitè Paris 7, 1999, pp. 29-60.

embargo las mismas incorporan otras preocupaciones, que son compartidas por sectores militares del país y que en el territorio están relacionadas con la necesidad de controlar la vagancia, con la presencia de liberados de Ushuaia, la existencia de delitos, la evasión de dinero junto al temor a la repercusión de conflictos ocurridos en Chile, ocasionados por partidos denominados extremistas y el avance del comunismo⁹.

CAMBIOS Y CONTINUIDADES DURANTE EL PERONISMO

El tercer período se inicia con el golpe militar de 1943, a partir del mismo se define un rol estratégico para los territorios del sur desde la perspectiva geopolítica y de los recursos energéticos necesarios para la industrialización sustitutiva. Esto se evidencia en la creación de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia y Marítima de Tierra del Fuego, y también la creación de Zonas de Seguridad en las áreas de frontera y el asentamiento de unidades de las Fuerzas Armadas y de Seguridad en el territorio¹⁰.

⁹ M. Hudson, Administración y crecimiento del aparato burocrático en Sta. Cruz, durante los años treinta y cuarenta, presentado en Jornadas de Administración, política y opinión en el primer peronismo. Perspectivas regionales, marzo de 2001, inédito, Biblioteca UNPA.

¹⁰ Por los decretos 15.385/44 (ley 12.913) se crean en todo el territorio de la Nación las Zonas de Seguridad, destinadas a complementar las provisiones territoriales de la defensa nacional, que comprenderán una faja a lo largo de la frontera terrestre o marítima. La Gobernación Marítima de Tierra del Fuego se crea en 1943, la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia en 1944. A la instalación de Gendarmería como fuerza policial militarizada en 1947, si bien se suman: la organización de la Agrupación "Patagonia" en 1942, con comando en Comodoro Rivadavia. En el marco de dicha agrupación el 9° Destacamento estableció su comando en Río Gallegos, con diversas dependencias en Pto. Deseado y San Julián. En Junio de 1942 se creó el Regimiento 24 de Infantería Reforzado con guarnición en Río Gallegos y efectivos en Río Grande, Tierra del Fuego. En 1944 se formó en Comodoro Rivadavia la Compañía de Zapadores Motorizados, y en 1945 se incorpora un destacamento en Colonia Sarmiento, Chubut. En 1948 el 9°. Destacamento de Zapadores Motorizados fue reunido en la Guarnición de Río Gallegos, lo que fue reestructurado en 1952. *Ejército Argentino, Comando de la XIra Brigada de Infantería mecanizada. Datos Históricos y Geográficos*, Río Gallegos 1981. En Neuquén a partir de 1941 funcionan escuadrones militares en Chos Malal, Las Lajas, Junín de los Andes y Aluminé.

Se inicia la explotación de carbón en Río Turbio, la construcción del ferrocarril a Río Gallegos y la extracción de petróleo en territorio de Santa Cruz como expansión de Comodoro Rivadavia, a cargo de las empresas del Estado, lo que requiere mayores contingentes de mano de obra.

En lo que respecta a la ganadería el peronismo estableció una política restrictiva a la salida de animales para ser faenados en los frigoríficos chilenos. Esto hizo que las plantas de Swift y Armour de la costa Atlántica alcancen records de faenamiento, en tanto que los frigoríficos chilenos, que históricamente habían captado los excedentes argentinos, atravesaron por momentos de crisis y cierres¹¹. Por otro lado la comercialización de ganado en pie de la Argentina hacia Chile tuvo serios obstáculos por los problemas de tipo de cambio y los trámites que se debían cumplimentar. Las demandas de los ganaderos sobre estos temas son recurrentes en los años del gobierno de Perón en las actas de la Sociedad Rural de Río Gallegos. Paralelamente en Magallanes se agudizan las condiciones que llevan a profundizar la migración laboral hacia Argentina, que adquiere proporciones desconocidas. Posteriormente el camino con que Chile resuelve la crisis de la economía del sur a partir de Ibáñez se basó en los regímenes promocionales, en la inversión económica a través de capitales privados y estatales. En tanto la Argentina persistió en el modelo de la empresa pública para la explotación de hidrocarburos y de la burocracia estatal como vías para atraer poblamiento.

En cuanto a la política exterior, la estrategia de Perón incluía la conformación de un frente de los países latinoamericanos en torno de la denominada "Tercera Posición", en el marco de las provisiones de una tercera guerra mundial, para lo cual buscaba profundizar los acuerdos con los presidentes vecinos. En este sentido el encuentro con Ibáñez de 1953 fue un intento claro de lograr un acuerdo político con proyección en la política exterior de ambos países. El acuerdo quedó restringido al terreno económico por varias causas entre las que podemos destacar las

¹¹ La merma en la cantidad de ganado fue llevando al cierre de frigoríficos en el sur de Chile. En 1948 cerró el Frigorífico Bories, el establecimiento Puerto Sara cerró en 1953 y en el caso de las graserías magallánicas el impacto fue mayor, dado que condujo al colapso de la actividad. M. Martinic 1992, *op. cit.*

resistencias políticas que tuvo la propuesta de Perón en Chile¹². La presencia de la simbología peronista en las zonas limítrofes y algunos incidentes que se produjeron con la comitiva argentina, incrementaron también las resistencias a la propuesta¹³.

En el sentido de la integración latinoamericana los militares argentinos incorporan entre sus actividades internas y de proyección a la comunidad la celebración de la independencia de los países vecinos como Chile, Perú y Brasil¹⁴. Este accionar de las fuerzas armadas pensado desde su impacto en las comunidades del sur contribuía a una integración social, que siempre se mantuvo a nivel de las asociaciones culturales y deportivas.

La política migratoria implementada en el orden nacional por el peronismo, mantuvo en rasgos generales la idea de orientar y encauzar el flujo base para la selección de la inmigración deseable, que se limita siempre a los países de Europa occidental¹⁵.

En el territorio la única iniciativa que se concreta es la llegada de un contingente de genoveses para trabajar en el yacimiento de Río Turbio, en enero de 1949. En la misma dirección la Comisión de Encauzamiento de inmigrantes solicita en distintas oportunidades que se informe acerca de las necesidades de mano de obra para ser atendidas por los trabajadores y técnicos europeos, se realiza un relevamiento de empresarios interesados en incorporar europeos a sus establecimientos, que

finalmente queda en el plano de las iniciativas.¹⁶

Desde el gobierno territorial se impulsan distintas alternativas para reemplazar la mano de obra chilena, los intentos van desde “la imposición a los contratistas de esquila de tomar uno o dos aprendices argentinos que año a año desplacen el elemento extranjero” hasta intentar que parte de los soldados que cumplieron funciones en la guarnición local se radiquen en calidad de agentes de policía o administración, o atraer pobladores de la capital federal, que terminaron en fracaso, debido a las duras condiciones de trabajo y a que las modalidades no son adaptables a latitud y clima¹⁷.

La visión del gobernador peronista, coronel Lascalea, muestra coincidencias con las que se pregaron desde el gobierno nacional durante la gestión de Peralta en la Dirección de Migraciones¹⁸. Propicia el afincamiento de familias de raza blanca, europeas, para radicarlas en zonas rurales como así también trabajadores de regiones carboníferas de Alemania, Francia e Inglaterra para las minas de Río Turbio, y de ese modo eliminar al personal chileno “que por sus características no son deseables para el mejoramiento de nuestro tipo humano”¹⁹.

Anónima Ganadera Menéndez Behety, que solicita más de 100 personas para sus establecimientos de Santa Cruz y Tierra del Fuego, señalando su preferencia porque pertenezcan a la Alta Italia, por razones climáticas. La iniciativa tiene repercusión a nivel periodístico: *¿Dónde vivirán los inmigrantes?*, Diario La Mañana, 22/5/47. En 1952 se distribuyen solicitudes similares. AHP, FG, Exp. 6543/52.

¹² José L. de Imaz 1996, *Perón e Ibáñez: el tratado económico argentino-chileno*, en *Nueva mirada a la historia*, Joaquín Fermandois et al. Ed. Ver, Santiago de Chile, pp. 169-187.

¹³ Cita José L. de Imaz 1996, *op. cit.* y Gonzalo Vial, *Chile y Argentina: Ibáñez y Perón (1952-1954)* en *op. cit.* pp. 191-220.

¹⁴ Libro Histórico del Regimiento 24 con asiento en Río Gallegos, dependiente de la Agrupación Patagonia. Memoria anual 1946-1955.

¹⁵ Las ambigüedades de las políticas migratorias implementadas por el primer peronismo han sido analizadas en distintos trabajos que destacan las contradicciones en el seno de organismos dependientes del ejecutivo y la heterogeneidad en la composición de los cuadros administrativos. Véase C. Biernat 1999, *Migrantes, refugiados y fugitivos: las ambiguas políticas migratorias del primer peronismo (1946-1955)*, pp. 95-121 F. Devoto 1999, *Ideas, políticas y prácticas migratorias argentinas en una perspectiva de largo plazo. (1852-1950)*, en *op. cit.* pp. 19-61. También Susana Novik 1997, *Inmigración y discriminación. Políticas y discursos*, Grupo Editor Universitario, Buenos Aires, pp. 98-101.

¹⁶ Archivo Histórico Provincial, Fondo Gobernación, Exp. 3083/47. Una de las solicitudes corresponde a la Sociedad

¹⁷ Carta del gobernador J. Gregores al Comandante de la Sexta Región Militar, División Defensa Regional con sede en Bahía Blanca, AHP, FG, 29/9/45.

¹⁸ La historiografía ha destacado el racismo subyacente en las propuestas de Santiago Peralta, que tendía a discriminar a ciertos grupos étnicos y religiosos y a personas que presentaban defectos físicos, lo que se materializa en la ficha *antropológica* y *antropométrica*, cuyo objetivo es dotar a los cónsules de un instrumento que les permitiera obtener información *objetiva* sobre los postulantes a emigrar. La política de Peralta tuvo oposición en el seno del gobierno y del primer magistrado. C. Biernat, 1999, *op. cit.* pp. 98-101 y C. Biernat, *Prensa diaria y políticas migratorias del primer peronismo: dificultades y aciertos en la construcción de la opinión pública*, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 14, (43): 277-303.

¹⁹ AHP, FG, Informes del gobernador Lascalea al Ministerio del Interior 21/2/47 y exp. 7468/49. Con el mismo criterio, H. Bourel, comisario a cargo de la gobernación, sostiene que es necesario exigir certificados de buena salud a quienes ingresan desde Chile, ya que había *mucha gente con evidentes signos de degeneración - semi enanos, jorobados, tullidos, de miembros torcidos, alcoholistas, etc- que pueden constituir en un futuro próximo un peligro para el mejoramiento de nuestro tipo humano*. AHP, FG, Exp. 2803, 1949.

El gobierno peronista del territorio continúa con las prácticas que se llevaron a cabo en las administraciones anteriores de controlar el ingreso de trabajadores que no cuentan con la documentación exigida como también de impedir por esa vía el ingreso de activistas de filiación comunista²⁰.

Por otro lado la idea de reforzar la seguridad en zonas estratégicas, llevó a ordenar censos sobre población extranjera, a intentar que los puestos del Estado en áreas de frontera sean cubiertos sólo por argentinos y a proponer la expropiación de estancias "situadas en el límite con la República de Chile y en la zona de influencia de los yacimientos carboníferos de Río Turbio, que las hacen doblemente estratégicas"²¹.

Los convenios celebrados con el gobierno chileno determinan las condiciones de ingreso y las restricciones²². Las mismas no impedían en la práctica la llegada de trabajadores de modo irregular, como turistas o clandestinamente, dada la amplitud de la frontera y las dificultades que ocasionaba conseguir la documentación en Punta Arenas, si residían en Puerto Natales o en áreas rurales. Desde la policía fronteriza del territorio surge la iniciativa de implementar una libreta de trabajo²³, también aparecen contradicciones

entre las autoridades territoriales y nacionales y con el cónsul argentino en Punta Arenas por diferencias en la implementación de los controles. El endurecimiento de las condiciones en la frontera se evidencia en una carta del agente consular de Francia en Punta Arenas al cónsul argentino en esa ciudad, referida a hechos ocurridos en el destacamento fronterizo de Gaypon, donde fue *demorado con su esposa*.²⁴

Las restricciones siempre tuvieron un límite en las demandas de los empleadores, las sociedades rurales y los frigoríficos, quienes reclamaban por necesidad de mano de obra, fundamentalmente en los meses de primavera y verano para las faenas²⁵. Estos reclamos son resueltos favorablemente por las autoridades que deben flexibilizar las medidas para evitar paralizar las tareas. La situación es similar en los frigoríficos, que en este período incrementan la demanda de mano de obra, dada la imposibilidad del faenamiento en los frigoríficos chilenos²⁶.

Las otras actividades económicas que requerían personal estaban en manos de las empresas del estado. Las mismas a partir de un discurso que asocia la producción de energía con la soberanía, profundizan una política iniciada por el Gral. Mosconi en Comodoro Rivadavia en la década de 1920, que tiende a radicar en los campamentos contingentes de mano de obra de las provincias del noroeste argentino. Sin embargo las necesidades crecientes obligan también a recurrir a mano de obra chilena, incluso el gobierno nacional debió realizar gestiones en Magallanes para contratar trabajadores con

²⁰ *Es de hacer notar la situación actual que se presenta en el país vecino con motivo de los hechos promovidos por elementos de filiación comunista, quienes del norte de Chile son desplazados hacia la provincia de Magallanes de donde, es casi seguro que con las facilidades de internación aludidas se infiltrarían en nuestro territorio, con el perjuicio consiguiente.* Carta del gobernador Lascalea al Ministerio del Interior, AHP, FG, Exp. 1452/47.

²¹ AHP, FG, Exp. 312/49.

²² El convenio firmado el 11/6/46 si bien tenía como objetivo el tránsito de turistas, incorporaba la presentación de certificado de buena conducta, para quienes no podían obtenerlo por residir en zonas fronterizas, se exigía certificado de Carabineros o Gendarmería. Para trabajar en tareas agrícolas se requería permiso consular. El convenio sobre tránsito de pasajeros argentino-chileno firmado en octubre de 1947 estipulaba la cédula de trabajo, constancia de cumplimiento de leyes sociales o laborales de cada país y datos sobre cambio de empleador. El decreto de enero de 1949 reglamenta las condiciones de admisión, y las penas por incumplimiento de las disposiciones. Sobre este tema puede verse M. Hudson 2001, *op. cit.*

²³ Con este documento se pretende que los obreros cubran su situación irregular en el país, y por otro lado asegurar que los patrones, una vez cumplidas las faenas, se hicieran responsables de que abandonen el territorio. Esta iniciativa que tiene cierta similitud con la implementada en otras regiones fronterizas del país, es gestionada por el gobernador y finalmente incorporada. Informe del oficial de policía de la comisaría del Distrito Bella Vista, AHP, FG, Exp. 5878/46.

²⁴ El cónsul Sr. Ladouch, de nacionalidad chilena, informa que se le tomaron sinnúmero de datos, impresiones digitales por cuadruplicado, se le retuvo el auto y debió internarse a pie en territorio argentino con su esposa. En su descargo el encargado del paso fronterizo dice que no se identificó como agente consular, AHP, FG, Exp. 1558, 25/2/47.

²⁵ Las Confederaciones rurales de la Patagonia solicitan que se autorice el ingreso de personal chileno, también la Sociedad Rural de R. Gallegos, ante la falta de trabajadores por la construcción del ferrocarril R. Turbio-Río Gallegos.

²⁶ El gerente de Armour radicado en Pto. Sta. Cruz, ante un llamado de atención de comisario por la gran proporción de obreros chilenos que carece de los documentos de rigor manifiesta que "Esta situación se nos presenta todos los años. Naturalmente damos la preferencia al personal obrero de nacionalidad argentina que se presenta a solicitar trabajo, pero nos vemos obligados a completar el personal con los obreros que llegan del extranjero todos los años". El gobernador autoriza por esa vez a trabajar en el frigorífico a los obreros. AHP, FG, Exp. 2523/47.

destino a YCF²⁷.

Por otra parte la política de sindicalización y expansión de los derechos sociales implementada por el peronismo fue otro espacio al que se incorporan los trabajadores chilenos. El Sindicato de Oficios Varios al pactar con ganaderos y esquiladores fortalece la existencia de un cuerpo de delegados, establece mejoras en las condiciones de vida en los establecimientos para los peones y hace al gremio parte de la vida de los trabajadores de campo. Los trabajadores del sur de Chile que trabajaron en la Argentina en esta etapa se incorporaron a un movimiento sindical con menos consolidación que el del sur chileno y también diferente en lo ideológico. Si es un tema de debate cómo los católicos chilotes se transforman en militantes de la izquierda en Magallanes, tenemos aquí al menos otra interrogante para explicar cómo se incorporaron al gremialismo y a las prácticas políticas del peronismo. Si a esto agregamos que es notoria la ampliación de las demandas laborales, que casi siempre tienen una solución favorable para el peticionante, aunque ya se encuentre radicado en Chile, es evidente que la protección de los derechos sociales alcanzó a estos trabajadores. La colectividad integró mayoritariamente las clientelas políticas del partido gobernante participando de los actos públicos con que ésta se expresaba, como surge de las actas del Centro Chileno²⁸. Todos estos factores confluyen para que un alto porcentaje inicie en este período un proceso de radicación en el territorio.

ALGUNAS CONCLUSIONES

El fin de la *época de oro de la región Magallánica*, llevó a los habitantes de las sociedades del sur de Chile y Argentina a buscar de modos diversos que los respectivos estados nacionales reconozcan la necesidad de políticas especiales para los territorios australes. En 1946 este debate se encuentra sin una solución y la crisis se instala en el sur chileno. Con la emergencia del peronismo, se buscará consolidar la política de argentinización del sur mediante la explotación de sus recursos con fines estratégicos, en el marco de una mayor integración de los territorios a la Nación. De este modo si bien la política de defensa y las restricciones en política migratoria tendieron a limitar los vínculos que históricamente se habían desarrollado basados en la actividad ganadera, por otro lado las propuestas de integración en política exterior, la urgencia de mano de obra, la política social inclusiva y las estrategias de clientelismo político, contribuyeron a mantener los lazos entre ambas regiones.

La realidad de Santa Cruz plantea en el plano de las políticas migratorias una tensión entre los enunciados nacionales de traer migrantes europeos restringiendo el ingreso desde los países limítrofes y los requerimientos de la economía regional que tiene sólo mano de obra chilena para sus faenas, lo que lleva a que las medidas de los funcionarios locales tampoco tengan un efectivo cumplimiento. Las tendencias que se iniciaron en los años treinta en la Argentina de controlar los pasos fronterizos se profundizan al acentuarse la importancia estratégica de la región. En tanto la heterogeneidad de las visiones y políticas que conviven en el gobierno y la sociedad abarcan desde la incorporación gremial y política de los chilenos hasta tendencias a la discriminación que se van a profundizar en la década siguiente, fundamentalmente en los gobiernos militares.

²⁷ H. Vidal destaca la contradicción entre producir soberanía con mano de obra chilena, Hernán Vidal 2000, *La frontera después del ajuste. De la producción de soberanía a la producción de ciudadanía en Río Turbio*, en *Fronteras, naciones e identidades*, op. cit., pp. 185-200.

²⁸ Los vínculos con el partido gobernante se pueden observar en las fluidas relaciones entre el Centro Chileno y el Partido Peronista según surge de las actas de la asociación. Ante una propuesta del peronismo local tendiente a fortalecer el imaginario derivado de los acuerdos de Perón e Ibáñez, a través de una invitación para realizar un encuentro, se generó un debate dentro de la entidad. La decisión de la Comisión fue de no participar con ibañistas de Punta Arenas dado que: *el Centro Chileno no podía tener ninguna ingerencia política y por tanto no podía adherirse oficialmente al recibimiento de la delegación ibañista, pero que invitaría a los señores socios a concurrir a los actos programados por el Partido Peronista*, Libro de Actas del Centro Chileno, Reunión de Directorio, 6/8/50, p. 40.

